

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 0309 DE 2025
(14 de marzo)

Por la cual se modifica el ARTÍCULO 3° de la Resolución Rectoral Número 0209 del 21 de febrero de 2025, por la cual se convocó a la elección de uno de los representantes de los empleados públicos de Carrera Administrativa ante el Comité Administrador de Carrera Universitaria.

EL RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA en uso de su competencia funcional conferida por el Estatuto General aprobado por el Acuerdo 0105 de 1993 y la Resolución Rectoral Número 0279 del 10 de marzo de 2025, y,

CONSIDERANDO QUE:

El Rector Delegatario de la Universidad del Cauca mediante Resolución Rectoral Número 0209 del 21 de febrero de 2025, convocó a elección de uno de los representantes de los empleados públicos de Carrera Administrativa ante el Comité Administrador de Carrera Universitaria.

De acuerdo con la información compartida por el ingeniero Gilbert Juan Pablo Pino López, Jefe División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por razones técnicas, de logística y la falta de información para preparar el sistema SIVOT no se puede contar con la plataforma SIVOT para dar apertura al proceso de elección establecido para el lunes 17 de marzo de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral Número 0209 del 21 de febrero de 2025.

El ARTÍCULO 3° de la Resolución Rectoral Número 0209 del 21 de febrero de 2025, determino HORA Y FECHA DE ELECCIÓN, a través del voto electrónico.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el ARTÍCULO 3° de la Resolución Rectoral Número 0209 del 21 de febrero de 2025, el cual quedara así:

Establecer como fecha para la elección de un (1) aspirante principal al Comité Administrador de Carrera- período 2025 – 2028, a través del voto electrónico **el día martes 25 de marzo de 2025**, en jornada de 8:00 a.m. a 4 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución Rectoral Número 0209 del 21 de febrero de 2025, continúan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, Ciudad Universitaria, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

F. J. P. 20

FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA
Rector Delegatario

L.I.C.V. 
Elaboró: Lola M.